

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE



Plan Estratégico de Unidad Académica (PEUA)

CIENCIAS DE LA SALUD

CARRERA DE MEDICINA

2025-2029



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
 Acreditada Resolución Nro. 173-SE-33-CACES-2020
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE MEDICINA

Índice de Contenido

1. DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO (CARRERA DE MEDICINA)	9
1.1 . Descripción de la Carrera de Medicina (Reseña Histórica)	10
1.2 . Competencias, atribuciones y Carrera de Medicina.	12
1.3 Diagnóstico de la Carrera de Medicina	13
1.3.1 Planificación de la Carrera de Medicina.	13
1.3.2 Evaluación PEDI 2021-2025 con corte al 2024.	14
1.3.3 Estructura Organizacional (Carrera de Medicina).....	18
1.3.4 Talento humano.....	19
1.3.5 Tecnologías de la información y comunicación (Conectividad y laboratorios de informática).....	22
1.3.6 Procesos y Procedimientos	22
2. ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA CARRERA DE MEDICINA.....	24
2.3 Análisis externo macro o general.....	24
2.3.2 Político	24
2.3.3 Social/ Demográfico	25
2.3.4 Económico.....	26
2.3.5 Tecnológico	27
2.3.6 Cultural.....	28
2.4 Análisis sectorial, diagnóstico territorial y mapeo de actores	29
2.4.2 Análisis sectorial.....	29
2.4.3 Análisis de diagnóstico territorial	30
2.4.4 Análisis de actores involucrados Sectores y actores que interaccionan con la Carrera de Medicina	31
3. ANÁLISIS FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas).....	31
3.3 Insumos para el análisis FODA	31
3.4 Análisis FODA	35
4. ELEMENTOS ORIENTADORES DE LA INSTITUCIÓN.....	36
4.3 Visión.....	36
4.4 Misión	36
4.5 Valores	36
5. ELEMENTOS ESTRATÉGICOS	39



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
Acreditada Resolución Nro. 173-SE-33-CACES-2020
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE MEDICINA

5.3	Objetivos de la Carrera de Medicina.....	39
5.3.2	Objetivo de la Docencia	39
5.3.3	Objetivo de la Investigación.....	39
5.3.4	Objetivo de la Vinculación.	39
5.3.5	Objetivo de la Gestión	39
5.4	Matriz de alineación al PEDI – UTN 2025 – 2029.....	39
6.	ALINEACIÓN DE LOS ELEMENTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES A LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEL SNDPP.....	41
7.	IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA CON ENFOQUE TERRITORIAL	43
8.	ANEXOS	43
9.	BIBLIOGRAFIA.....	45



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
 Acreditada Resolución Nro. 173-SE-33-CACES-2020
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE MEDICINA

Índice de Tablas

Descripción	Página
Tabla 1. Competencias, atribuciones y Carrera de Medicina es.....	13
Tabla 2. Planes institucionales.....	13
Tabla 3. Avance objetivo estratégico 1.....	14
Tabla 4. Avance objetivo estratégico 2.....	15
Tabla 5. Avance objetivo estratégico 3.....	16
Tabla 6. Avance objetivo estratégico 4.....	17
Tabla 7. Avance general de objetivos estratégicos del PEDI 2021-2025	18
Tabla 8. Personal académico.....	20
Tabla 9. Personal administrativo.....	21
Tabla 10. Personal código de trabajo.....	21
Tabla 11. Capacitación.....	22
Tabla 12. Sistema Informático Integrado Universitario.....	23
Tabla 13. Contribución de oferta académica a planes de desarrollo territorial.....	30
Tabla 14. Mapa de actores.....	31
Tabla 15. Campus universitarios.....	32
Tabla 16. Oferta académica de grado histórica.....	32
Tabla 17. Oferta académica de grado.....	32
Tabla 18. Oferta académica de posgrado.....	32
Tabla 19. Matrícula de grado y posgrado.....	32
Tabla 20. Cupos ofertados.....	32
Tabla 21. Graduados.....	33
Tabla 22. Proyectos de investigación.....	33
Tabla 23. Grupos de investigación.....	34
Tabla 24. Producción científica.....	34
Tabla 25. Proyectos de vinculación.....	34
Tabla 26. Convenios nacionales e internacionales.....	34
Tabla 27. Movilidad saliente.....	35
Tabla 28. Movilidad entrante.....	35
Tabla 29. FODA.....	35



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
Acreditada Resolución Nro. 173-SE-33-CACES-2020
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE MEDICINA

Índice de Figuras

Descripción

Página

Figura 1. Línea de tiempo.....	12
Figura 2.	
Organigrama estructural.....	19



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
 Acreditada Resolución Nro. 173-SE-33-CACES-2020
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE MEDICINA

TERMINOLOGÍA DE ACUERDO AL CONTENIDO DEL DOCUMENTO

Siglas

BPM:	Business Process Management-Gestión de Procesos de Negocios
CACES:	Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior
CES:	Consejo de Educación Superior
CISCO:	Certificación en Tecnologías de la Información y Redes
CONEA:	Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación
CONUEP:	Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas
FACAE:	Carrera de Medicina de Ciencias Administrativas y Económicas
FCCSS:	Carrera de Medicina de Ciencias de la Salud
FECYT:	Carrera de Medicina de Educación, Ciencia y Tecnología
FICA:	Carrera de Medicina de Ciencias Aplicadas
FICAYA:	Carrera de Medicina de Ciencias Agropecuarias y Ambientales
FOPEDEUPO:	Fondo Permanente de Desarrollo Universitario y Politécnico
GAD's:	Gobiernos Autónomos Descentralizados
HCU:	Honorable Consejo Universitario
IES:	Instituciones de Educación Superior
INEC:	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
IP:	Instituto de Posgrado
LOES:	Ley Orgánica de Educación Superior
LOSEP:	Ley Orgánica de Servicio Público
PAPP:	Plan Anual de la Política Pública
PEDI:	Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.
PEPDI:	Plan Estratégico y Prospectivo de Desarrollo Institucional
PDOTs	Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PhD:	Título de Doctorado
SCOPUS:	Base de Datos Bibliográficos
SIIU:	Sistema Informático Integrado Universitario
UTN:	Universidad Técnica del Norte
UNL:	Universidad Nacional de Loja
UADS:	Unidades Docentes Asistenciales



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
Acreditada Resolución Nro. 173-SE-33-CACES-2020
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE MEDICINA

INTRODUCCIÓN

La Carrera de Medicina de Ciencias de la Salud en cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, reconoce a la planificación y a las políticas públicas como instrumentos fundamentales para alcanzar los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo. En este marco, se concibe la planificación como un medio para promover la equidad social y territorial, garantizar derechos, fomentar la igualdad en la diversidad y concertar los principios rectores del desarrollo nacional.

En consonancia con los Objetivos Estratégicos Institucionales alineados al Plan Nacional de Desarrollo Ecuador No Se Detiene 2025-2029, la carrera de Medicina ha formulado el Plan Estratégico (PEF –MED) 2025-2029, documento que recoge los mayores esfuerzos que responden a los desafíos contemporáneos, en un contexto donde predomina una sociedad acelerada por el conocimiento, que demanda resultados eficientes y la consolidación de una nueva cultura organizacional.

Ante estos retos, la carrera ha adoptado como estrategia la optimización de sus recursos mediante sistemas integrados de gestión, con el fin de satisfacer las necesidades y expectativas de sus sectores de influencia. Este enfoque constituye un aporte sustantivo al desarrollo institucional, al articular de manera sinérgica sus funciones sustantivas y proyectarlas al mediano y largo plazo, con el propósito de generar resultados e impactos positivos en nuestra institución.

En este contexto, la carrera, a lo largo de sus 8 años de trayectoria, ha tomado decisiones estratégicas orientadas al fortalecimiento de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, vinculación con la sociedad, y la gestión como un eje transversal. Estas acciones le han permitido consolidarse como una carrera de prestigio, comprometida con la formación de profesionales de alto nivel. A través de su misión y visión, la carrera reafirma su compromiso con el desarrollo institucional.

El Plan Estratégico de la Carrera de Medicina (PEF-MED.) 2025–2029, plantea nuevos desafíos ante un entorno global y local en constante transformación, el cual exige respuestas integrales desde enfoques multidisciplinarios, interdisciplinarios y transdisciplinarios.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
Acreditada Resolución Nro. 173-SE-33-CACES-2020
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE MEDICINA

La Carrera de Medicina presenta el Plan Estratégico (PEF –MED.) como una herramienta de planificación orientada a concretar las estrategias para el período 2025–2029. Este instrumento es el resultado de un proceso participativo y de aportes de los miembros de la Carrera de Medicina y permitirá la toma de decisiones oportunas que viabilicen el cumplimiento de la misión, visión y objetivos estratégicos de la Carrera de Medicina, alineados con el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI - UTN 2025–2029.

Marco Legal

La Carrera de Medicina., desarrolla sus actividades académicas, de investigación, vinculación y gestión administrativa, enmarcadas en el cumplimiento del Estatuto Institucional y la legislación y normativa vigente que rige a nuestra institución.

Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica del Norte (5 de agosto de 2024)

Es la norma que regula todas las políticas internas de la Universidad Técnica del Norte, en docencia, investigación, vinculación y gestión administrativa financiera.

La institución cuenta con un estatuto aprobado, según el artículo 1, la Universidad Técnica del Norte, creada mediante ley N.º 43, promulgada en el registro oficial N.º 482, del 18 de julio de 1986, es una entidad autónoma de derecho público sin fines de lucro, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa, orgánica, financiera y patrimonio independiente; se rige por la Constitución Política del Estado. El artículo 6 señala que la Universidad Técnica del Norte tiene como objetivos generales:

- a) *Garantizar el derecho a la educación superior de calidad, que propenda a la excelencia, permanencia, movilidad, egreso y titulación de las y los estudiantes, sin discriminación alguna, conforme sus méritos académicos.*
- b) *Formar profesionales de excelencia, éticos, críticos, humanistas, líderes y emprendedores con responsabilidad social y alta conciencia nacional.*
- c) *Generar, fomentar y ejecutar procesos de investigación, de transferencia de saberes, de conocimientos científicos, tecnológicos y de innovación.*
- d) *Establecer procesos de vinculación con la colectividad, con criterios de sustentabilidad para contribuir al desarrollo social, económico, cultura y ecológico de la región y del país.*



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
 Acreditada Resolución Nro. 173-SE-33-CACES-2020
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE MEDICINA

- e) *Establecer mecanismos legales y técnicos que permitan desarrollar y reconocer los derechos de los profesores o profesoras e investigadores o investigadoras.*
- f) *Fortalecer el funcionamiento y desarrollo de un sistema de gestión del talento humano, sustentando en la igualdad de derechos, oportunidades y la no discriminación.*
- g) *Diseñar, presupuestar y ejecutar proyectos que permitan garantizar en las instalaciones académicas y administrativas, las condiciones necesarias para que las personas con discapacidad no sean privadas del derecho a desarrollar sus actividades, potencialidades y habilidades.*
- h) *Establecer relaciones de cooperación con organismos gubernamentales y no gubernamentales, instituciones de educación superior, instituciones de formación en el nivel de bachillerato y otras, para articular e integrar de manera efectiva a los actores y procesos en las actividades académicas e investigativas acorde con la planificación local, regional y nacional.*

La Carrera de Medicina tiene como objetivos estratégicos:

- a) Fortalecer la calidad de la educación, a través de una formación integral con pertinencia científica y social.
- b) Fortalecer las políticas de investigación científica y tecnológica articulada a la formación profesional y vinculación con la Sociedad.
- c) Desarrollar programas de vinculación con la Sociedad, articulados a la docencia e investigación con responsabilidad social y ambiental que garanticen pertinencia e impacto nacional e internacional.
- d) Fortalecer las capacidades institucionales.

1. DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO (CARRERA DE MEDICINA)

La Universidad Técnica del Norte, es una entidad autónoma de derecho público sin fines de lucro, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, y patrimonio independiente, creada mediante Ley No. 43, promulgada en el Registro Oficial No. 482 del 18 de julio de 1986. Se rige por las disposiciones de la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Educación Superior, su Reglamento, normas expedidas por las autoridades e instancias correspondientes, el



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
Acreditada Resolución Nro. 173-SE-33-CACES-2020
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE MEDICINA

Estatuto Orgánico, reglamentos y más disposiciones legales. Tiene su sede principal en la ciudad de Ibarra, Provincia de Imbabura, Ecuador, y de conformidad con la Ley podrá establecer, extensiones previa aprobación del órgano competente.

El campus principal de la Universidad Técnica del Norte se encuentra ubicado en la Av. 17 de Julio 5-21 y General José María Córdova, sector El Olivo, al norte de la ciudad de Ibarra, parroquia El Sagrario. En este espacio funcionan edificios donde se desarrollan las actividades académicas y administrativas. Entre sus instalaciones se destacan: la Administración Central, la Carrera de Medicina de Ciencias Administrativas y Económicas, la Carrera de Medicina de Educación, Ciencia y Tecnología, la Carrera de Medicina de Ingeniería en Ciencias Agropecuarias y Ambientales, la Carrera de Medicina de Ingeniería en Ciencias Aplicadas, la Carrera de Medicina de Ciencias de la Salud, la Carrera de Medicina de Posgrado, el Auditorio “Agustín Cueva”, así como también el gimnasio, la piscina semiolímpica, el polideportivo, el área de mecánica, y varios espacios deportivos y culturales.

1.1. Descripción de la Carrera de Medicina (Reseña Histórica)

Según el documento *10 años de gestión del Dr. Antonio Posso Salgado*, referenciado en el Plan de Desarrollo Institucional 2013-2018, durante la década de 1970 un importante grupo de profesionales del norte del país manifestó la necesidad de contar con un centro de educación superior público que respondiera a los requerimientos particulares de la región. Con ese propósito, se iniciaron las primeras gestiones para la creación de lo que hoy constituye la Universidad Técnica del Norte (UTN). En atención a las urgencias del territorio y a los desafíos del avance técnico y científico de la época, hacia finales de los años 70 se crearon las Carreras de Medicina de Ciencias de la Educación, Administración de Empresas, Enfermería e Ingeniería, convocándose a los bachilleres para que se inscribieran. La respuesta fue masiva: centenares de aspirantes de diversas áreas asistieron a clases en establecimientos de educación media de la ciudad de Ibarra, la mayoría de ellos facilitados gratuitamente (PEDI, 2013).

Durante el régimen del Triunvirato Militar, se realizaron gestiones para la oficialización de la Universidad. El proyecto de decreto de creación contaba ya con la aprobación de los miembros del Triunvirato; sin embargo, el Gral. Guillermo Durán Arcentales lo vetó el 8 de agosto de 1979. Gracias a la perseverancia de los gestores del proyecto, en el nuevo régimen constitucional se reactivaron las acciones de legalización ante la



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
Acreditada Resolución Nro. 173-SE-33-CACES-2020
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE MEDICINA

Honorable Cámara de Representantes. Aunque el decreto de creación fue aprobado, el presidente Jaime Roldós lo vetó en su totalidad el 11 de octubre de 1979. Un año después, se reiniciaron las gestiones con un desenlace similar: el Congreso aprobó nuevamente el decreto, pero el presidente Osvaldo Hurtado emitió otro veto total en junio de 1981.

Ante esta situación, el cuerpo directivo de la naciente institución buscó alternativas y solicitó apoyo a otras universidades, como la Universidad Central y la Universidad Técnica de Manabí. Fue finalmente la Universidad Nacional de Loja (UNL) la que acogió favorablemente la petición el 3 de septiembre de 1981, oficializando la Extensión Universitaria mediante resolución de su Honorable Consejo Universitario el 31 de marzo de 1982.

A pesar de la lejanía geográfica, la UNL envió varias comisiones para evaluar académica, administrativa y financieramente el funcionamiento de la extensión. Como resultado, se detectaron irregularidades en la conducción del proyecto, por lo que se relevó de sus funciones al subdirector de la extensión y se encargó esta responsabilidad al Dr. Antonio Posso Salgado.

Con nuevas autoridades y el decidido respaldo de la matriz lojana, la extensión universitaria adquirió fuerza institucional. Se elaboró la documentación exigida por la normativa vigente y se presentó nuevamente el proyecto de decreto de creación al Congreso Nacional. Al no pronunciarse el Ejecutivo dentro del plazo constitucional, se dio paso a la creación legal de la Universidad Técnica del Norte mediante la Ley N.º 43, publicada en el Registro Oficial N.º 482 del 18 de julio de 1986. La UTN pasó a regirse por la Constitución Política del Estado, la Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas, y demás normativas conexas.

El Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas (CONUEP) impugnó la Ley N.º 43 ante el Tribunal de Garantías Constitucionales, aduciendo el incumplimiento de ciertos requisitos legales en su creación. Sin embargo, el 23 de diciembre de 1986, dicho tribunal rechazó la demanda y declaró constitucional la Ley de creación de la Universidad Técnica del Norte, con carácter de urgente, otorgándole vigencia plena e inmediata.

Superados los obstáculos legales, el Honorable Consejo Universitario convocó oficialmente a elecciones para designar a las autoridades titulares y a los decanos y subdecanos de las distintas Carreras de Medicina. En un marco de participación



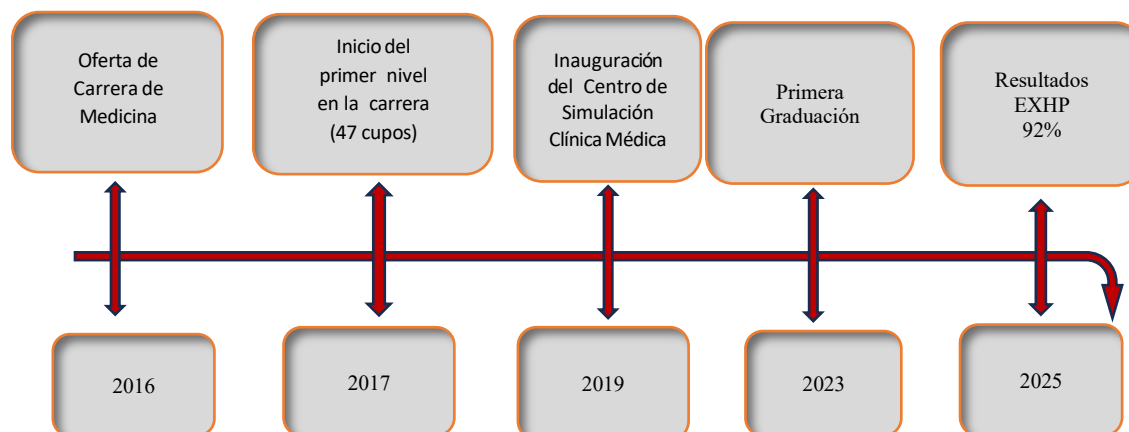
UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
 Acreditada Resolución Nro. 173-SE-33-CACES-2020
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE MEDICINA

democrática, se eligió al Dr. Antonio Posso Salgado como Rector y al Econ. Armando Estrada Avilés como Vicerrector.

De conformidad con la Ley, la Universidad Técnica del Norte debía incorporarse como nuevo miembro del CONUEP. Luego de varias gestiones, este reconocimiento fue oficializado el 29 de abril de 1987, mediante el oficio N.º 174 emitido por la Secretaría General del CONUEP.

Con miras a consolidar el nuevo proyecto educativo, y en coherencia con los avances técnicos y científicos de la época, se formalizaron las Carreras de Ciencias de la Educación, Administración de Empresas, Ingeniería y Enfermería. En sus más de tres décadas de existencia, las autoridades y la comunidad universitaria han trabajado de manera continua por el desarrollo y fortalecimiento institucional.

Figura 1. Línea de tiempo



Fuente: Dirección de Planeamiento

1.2. Competencias, atribuciones y Carrera de Medicina.

La Carrera de Medicina, tiene establecidas las siguientes competencias y atribuciones institucionales.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
 Acreditada Resolución Nro. 173-SE-33-CACES-2020
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE MEDICINA

Tabla 1. Competencias, atribuciones y Carrera de Medicina es

Competencias	Atribuciones	Carrera es
Docencia	Fortalecimiento de la calidad de la educación, a través de una formación integral con pertinencia científica y social	RECTORA
Investigación	Fortalecimiento de las políticas de investigación científica y tecnológica articulada a la formación profesional y vinculación con la Sociedad.	RECTORA
Vinculación con la Sociedad	Desarrollo de programas de vinculación con la Sociedad, articulados a la docencia e investigación con responsabilidad social y ambiental que garanticen pertinencia e impacto nacional e internacional.	RECTORA
Gestión	Fortalecimiento de la gestión y de las capacidades institucionales	APOYO

Fuente: Dirección de Planeamiento

1.3 Diagnóstico de la Carrera de Medicina

Para la formulación del plan con la participación de los miembros de la Carrera de Medicina, se realizó el análisis situacional de las diferentes funciones sustantivas (docencia, investigación y vinculación y gestión administrativa), siendo estos los insumos que permitieron determinar la situación actual en la que se desarrolla nuestra unidad académica.

1.3.1 Planificación de la Carrera de Medicina.

La Carrera de Medicina ha formulado los siguientes planes que fundamentan la elaboración de la planificación actual, como se detalla a continuación:

Tabla 2. Planes institucionales

No.	Denominación	Período
1	Planificación Plurianual de las Políticas Públicas (Plan Estratégico, PEDI)	2012-2017
2	Planificación Plurianual de las Políticas Públicas (Plan Estratégico, PEDI) Prórroga 2018	2013 –2018
3	Plan Estratégico Prospectivo de Desarrollo Institucional	2019-2023-2035
4	Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI)	2021 - 2025

Fuente: Dirección de Planeamiento



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
 Acreditada Resolución Nro. 173-SE-33-CACES-2020
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE MEDICINA

1.3.2 Evaluación PEDI 2021-2025 con corte al 2024.

El cumplimiento de la ejecución del Plan Estratégico de la Carrera de Medicina 2021 - 2025, constituye el diagnóstico y la línea base, como punto de partida para el siguiente período plurianual 2025-2029, para ello se presenta el avance de las metas planteadas hasta el 2024:

OEI 1: Fortalecer la calidad de la educación, a través de una formación integral con pertinencia científica y social.

Tabla 3. Avance objetivo estratégico 1

PROGRAMA	PROYECTOS DE FACULTAD	UNIDAD RESPONSABLE	% DE CUMPLIMIENTO				OBSERVACIONES
			2021	2022	2023	2024	
Evaluación y aseguramiento de la calidad.	Proyectos de rediseño de las carreras donde se integran las funciones sustantivas	Coordinaciones de Carrera y Subdecanato		80%	100%	100%	Rediseños aprobados por el CES y en ejecución
	Implementación del proyecto de evaluación semestral del desempeño docente	Comisión de evaluación FCS	100%	100%	100%	100%	Conforme a los planes anuales
	Implementación del Plan estratégico de la FCS	Decanato y Subdecanato	100%	100%	100%	100%	Conforme a los POAs
Perfeccionamiento del proceso educativo.	Ejecución del plan anual de capacitación docente de la FCS	Coordinador carrera	100%	100%	100%	100%	Conforme a planes institucionales y de facultad/carreras; al menos 1 anual.
	Ejecución de eventos académicos semestrales por carrera	Coordinador carrera	100%	100%	100%	100%	Al menos 1 evento de actualización y 1 de divulgación científica
	Implementación del modelo educativo en meso y microcurrículos de las carreras	Coordinador carrera	100%	100%	100%	100%	A través de las jornadas curriculares de inicio de semestre
	Ejecución del Plan de formación doctoral de la FCS	Coordinador carrera		100%	100%	0%	No existieron postulantes
Tasa de titulación.	Elaboración de un programa de titulación de carrera	Coordinador carrera	50%	50%	50%	80%	Se actualiza la guía operativa de las unidades de integración curricular y proceso de titulación de la carrera.

Fuente: Dirección de Planeamiento



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
 Acreditada Resolución Nro. 173-SE-33-CACES-2020
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE MEDICINA

El objetivo enfocado con el fortalecimiento de la calidad de educación registra el 90% de cumplimiento de las metas.

OEI 2. Fortalecer las políticas de investigación científica y tecnológica articulada a la formación profesional y vinculación con la sociedad.

Tabla 4. Avance objetivo estratégico 2

PROGRAMA	PROYECTOS	UNIDAD RESPONSABLE	% DE CUMPLIMIENTO				OBSERVACIONES
			2021	2022	2023	2024	
Desarrollo de trabajos de titulación de grado vinculados a la investigación.	Elaboración de macroproyectos de investigación que incluyan temas para titulación con estudiantes de la carrera de medicina, cuyos resultados sean transferidos a la sociedad.	Coordinador de carrera y docentes investigadores	50%	80%	100%	100%	Se cumple con el lineamiento de que al menos el 100% de macroproyectos incluyan tesis.
Transferencia de resultados de investigación a la sociedad.							
Captación de recursos nacionales e internacionales.	Revisión, actualización y fortalecimiento de grupos de investigación.	Coordinador de carrera y docentes investigadores	80%	100%	100%	100%	Se cuentan con 2 grupos de investigación legalmente
	Preparación en aseguramiento de redes académicas.	Coordinador de carrera y docentes investigadores	80%	80%	80%	80%	Se trabaja en la organización de red académica médica.
Reconocimientos a personal académico y estudiantes.	Elaboración e implementación de proyectos de investigación nacionales e internacionales que permitan la postulación a reconocimientos	Coordinador de carrera y docentes investigadores	50%	50%	60%	60%	Publicaciones de alto impacto por debajo del 20% de la totalidad de productos de investigación.
Fortalecimiento de las obras de relevancia y artículos científicos	Elaboración de macroproyectos de investigación que permitan incrementar la producción científica de la carrera de medicina.	Coordinador de carrera y docentes investigadores	80%	80%	100%	100%	Los docentes de TC integran macroproyectos de convocatoria anual institucional.
Consolidación de laboratorios de docencia, investigación y servicios.	Implementación del CENTRO DE SIMULACIÓN CLÍNICA MEDICA - FCS	Coordinación de Carrera y docentes	100%	100%	100%	100%	Centro funcionando

Fuente: Dirección de Planeamiento



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
 Acreditada Resolución Nro. 173-SE-33-CACES-2020
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE MEDICINA

El objetivo estratégico definido para fortalecer las políticas de investigación científica y tecnológica articulada a la formación profesional y vinculación con la sociedad tiene un avance acumulado del 100%.

OEI 3. Desarrollar programas de vinculación con la sociedad, articulados a la docencia e investigación con responsabilidad social y ambiental pertinencia e impacto nacional e internacional

Tabla 5. Avance objetivo estratégico 3

PROGRAMA	PROYECTOS	UNIDAD RESPONSABLE	% DE CUMPLIMIENTO				OBSERVACIONES
			2021	2022	2023	2024	
Fortalecimiento de las capacidades productivas y asociativas de los agentes económicos y sociales de su entorno.	Elaboración, aprobación y ejecución de proyectos de Vinculación con la sociedad de la Facultad de Ciencias de la Salud. Carrera de Medicina.	Coordinador de Carrera y docentes.	100 %	100 %	100 %	100 %	Se ejecutan al momento 10 proyectos de vinculación entre las 4 carreras.
Fomentar y difundir la cultura, patrimonio y el diálogo de saberes.							
Desarrollar y promocionar la práctica deportiva y recreativa en la universidad y en la sociedad para mejorar la condición física de las personas del entorno.							
Actualización permanente del marco legal relativo a la vinculación.	Actualización de convenios interinstitucionales para la ejecución de la vinculación con la sociedad. Carrera de Medicina.	Coordinador de Carrera y docentes.	100%	100%	100%	100%	Se mantienen activos al momento 2 convenios macro.
Seguimiento y evaluación de los recursos asignados para programas y proyectos de vinculación con la sociedad.	Ejecución de proyectos de Vinculación con la sociedad. Carrera Medicina.	Coordinador de Carrera y docentes.	100%	100%	100%	100%	Se ejecutan al momento 10 proyectos de vinculación entre las 4 carreras.
	Participación en dos programas de cooperación internacional para la formación de profesionales y formulación de proyectos de investigación al 2025.	Decanato y Subdecana to	50%	50%	50%	50%	50%
Fortalecimiento del sistema de seguimiento e inserción a graduados que garantice la pertinencia de la oferta académica de la universidad.	Elaboración y ejecución de plan de seguimiento a graduados por carreras	Coordinador de Carrera y docentes.	50%	60%	60%	60%	Proceso ni integrado en el sistema informático de la Institución



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
 Acreditada Resolución Nro. 173-SE-33-CACES-2020
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE MEDICINA

	Silabos de internado rotativo de las Carreras de Medicina y Enfermería incluyen componentes del EHEP	Coordinador de Carrera y docentes.	80%	100%	100%	100%	Nos mantenemos en el top 10 de aprobación del EHEP entre las IES a nivel nacional.

Fuente: Dirección de Planeamiento

Las metas planificadas para fortalecer las actividades de vinculación tienen un avance acumulado de 100%.

OEI 4. Fortalecer las capacidades institucionales.

Tabla 6. Avance objetivo estratégico 4

PROGRAMA	PROYECTOS	UNIDAD RESPONSABLE	% DE CUMPLIMIENTO				OBSERVACIONES
			2021	2022	2023	2024	
Articulación de la planificación operativa con la planificación estratégica universitaria.	Los proyectos de gestión, investigación y vinculación de la carrera se elaboran según la normativa institucional actualizada	Coordinador de Carrera	100%	100%	100%	100%	Normativa vigente aplicada
Satisfacción y Clima Laboral	Elaboración y ejecución del plan de inducción a docentes de la carrera	Coordinador de Carrera	100%	100%	100%	100%	Inducción en el manejo del SIIU
	Socialización e inclusión de políticas de acción afirmativa en la carrera. Aplicación de encuestas de satisfacción de la calidad en gestión a estudiantes de la carrera	Coordinador de Carrera	100%	100%	100%	100%	Elementos incorporados en La heteroevaluación docente y Encuestas a egresados
Desarrollo de software.	Implementación de los procesos automatizados del SIIU	Coordinador de Carrera	80%	90%	95%	95%	Falta por integrar seguimiento a graduados
Optimización del SIIU.							
Comunidad universitaria.	Proyectos que involucran a estudiantes para mejorar sus condiciones de salud	Coordinador de Carrera	100%	100%	100%	100%	Acciones articuladas con el Departamento



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
 Acreditada Resolución Nro. 173-SE-33-CACES-2020
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE MEDICINA

							de Bienesta r Universit ario
--	--	--	--	--	--	--	--

Fuente: Dirección de Planeamiento

Las metas del objetivo estratégico de la gestión administrativa financiera registran un avance acumulado del 100%.

Tabla 7. Avance general de objetivos estratégicos del PEDI 2021-2025 con avance al 2024

Objetivos Estratégicos Institucionales	% Avance Acumulado al 2022	% Avance Acumulado al 2023	% Avance Acumulado al 2024
Fortalecer la calidad de la educación, a través de una formación integral con pertinencia científica y social.	75	77	91
Fortalecer las políticas de investigación científica y tecnológica articulada a la formación profesional y vinculación con la sociedad	78	96	100
Desarrollar programas de vinculación con la sociedad, articulados a la docencia e investigación con responsabilidad social y ambiental pertinencia e impacto nacional e internacional	75	88	98
Fortalecer las capacidades institucionales	71	98	100
Avance Acumulado Porcentual Total	75	90	97

Fuente: Dirección de Planeamiento

En términos generales la planificación estratégica hasta el 2024 registra una ejecución del 97%, lo que refleja el compromiso y esfuerzo institucional por cumplir los objetivos planteados.

1.3.3 Estructura Organizacional (Carrera de Medicina)

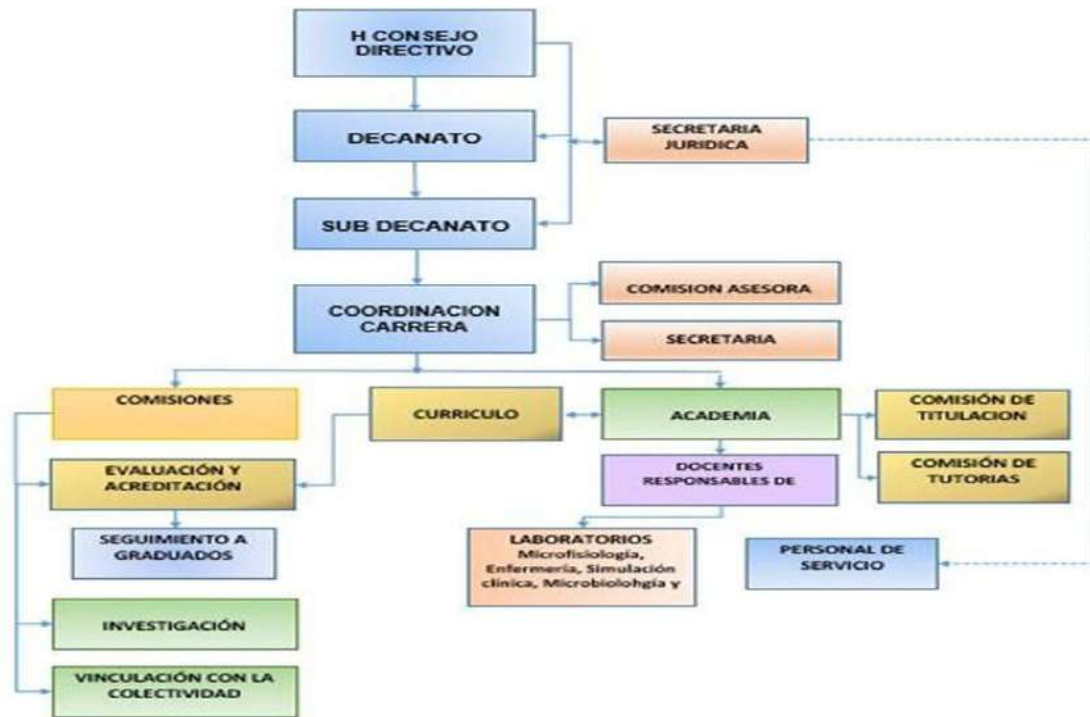
La estructura orgánica de la Carrera de Medicina se ha diseñado con base a criterios de eficiencia y eficacia, de manera que permita un uso racional de los recursos, garantice procesos ágiles y asegure resultados oportunos en la prestación de los servicios. Este enfoque busca optimizar la coordinación entre las diferentes carreras y áreas.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
 Acreditada Resolución Nro. 173-SE-33-CACES-2020
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE MEDICINA

La Carrera de Medicina dispone de un organigrama estructural sustentado en lo establecido en el estatuto orgánico con el propósito de dar cumplimiento a la misión de nuestra unidad académica.

Figura 2. Organigrama estructural



Fuente: Dirección Administrativa

1.3.4 Talento humano

La Carrera de Medicina cuenta con el personal docente y administrativo para cumplir de manera adecuada los procesos institucionales y garantizar la provisión de servicios con eficiencia y oportunidad. La conformación del talento humano responde a diversos regímenes laborales, conforme al marco normativo vigente: el personal académico y de apoyo académico se encuentra regulado por la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES); el personal administrativo está sujeto a las disposiciones de la Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP); y, los trabajadores mantienen su relación laboral bajo lo establecido en el Código de Trabajo. Esta diversidad de regímenes refleja la complejidad de la gestión institucional y la



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
 Acreditada Resolución Nro. 173-SE-33-CACES-2020
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE MEDICINA

necesidad de organizar los recursos humanos en función de las competencias y atribuciones específicas de cada grupo.

Para cumplir con los procesos y la provisión de los servicios de educación en nivel superior la institución cuenta con el personal, idóneo en relación con el perfil que cada uno de los puestos requiere, se encuentra distribuido bajo la estructura de personal académico, administrativo y de servicios, amparados por la LOES, LOSEP y Código de trabajo respectivamente.

Personal académico

Bajo el régimen de la Ley Orgánica de Educación Superior, la carrera cuenta con personal académico, los cuales de acuerdo con el tipo de vinculación pueden ser titulares y no titulares. Debiendo considerarse que dentro del personal académico titular estos se encuentran clasificados en las siguientes categorías: auxiliar, agregado y principal. Además, cada una de estas categorías cuenta con niveles y grados, a los cuales los docentes van accediendo luego del respectivo proceso de promoción, figura establecida en el Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior, como aquel mecanismo en que los docentes ascienden dentro del escalafón docente.

En el caso de los docentes no titulares, actualmente la institución cuenta con personal ocasional; los cuales varían en su número en cada período académico de acuerdo con la población estudiantil y la oferta académica de la Universidad Técnica del Norte.

Tabla 8. Personal académico

Años	Relación laboral		Formación Académica			Género		Total Docentes
	Nombramiento	Contrato	Grado	Maestría	PHD	Femenino	Masculino	
2021	4	46	46	2	47	4	51	
2022	5	46	46	2	47	4	51	
2023	3	46	49	1	33	16	49	
2024	5	46	50	1	39	12	51	

Fuente: Sistema Informático. SIIU

Personal Administrativo



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
 Acreditada Resolución Nro. 173-SE-33-CACES-2020
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE MEDICINA

Años	Relación laboral			Formación Académica						Género		Total
	Nombramiento	Contrato	Ciclo básico	Primaria	Bachiller	Grado	Posgrado	PhD	No registra	Femenino	Masculino	
2021	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
2022	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
2023	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
2024	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1

Respecto al personal administrativo, estos se encuentran regulados por el régimen de la Ley Orgánica de Servicio Público – LOSEP, y distribuidos en varios grupos ocupacionales; su vinculación laboral a la Universidad es a través de nombramientos definitivos, nombramientos provisionales o con contratos de servicios ocasionales.

Tabla 9. Personal administrativo SECRETARIA

Fuente: Sistema Informático. SIIU

Código de Trabajo

El personal amparado bajo el Código de Trabajo se encuentra conformado según se describe:

Tabla 10. Personal Código de Trabajo

Años	Contrato Indefinido	Formación académica						Género		Total
		Primaria	Ciclo básico	Bachiller	Grado	Posgrado	No registra	Femenino	Masculino	
2021	2	0	0	2	0	0	0	1	1	2
2022	2	0	0	2	0	0	0	1	1	2
2023	2	0	0	2	0	0	0	1	1	2
2024	2	0	0	2	0	0	0	1	1	2

Fuente: Sistema Informático. SIIU

El personal que conforma la carrera es idóneo para ocupar los puestos institucionales, en tanto cumple con los requerimientos establecidos en la descripción y el perfil de cada cargo.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
 Acreditada Resolución Nro. 173-SE-33-CACES-2020
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE MEDICINA

La selección y permanencia del talento humano responden a criterios técnicos que aseguran la correspondencia entre las competencias individuales y las necesidades de la institución, lo cual garantiza un desempeño adecuado y eficiente de las funciones asignadas.

En lo referente a los planes de capacitación y formación al personal de la carrera, se desarrollaron las siguientes actividades que se describen a continuación:

Tabla 11. Capacitación

Año	LOES		LOSEP		Código de Trabajo	
	No. Temas	No. Docentes participantes	No. Temas	No. Servidores participantes	No. Temas	No. Trabajadores participantes
2021	12	24	2	2	2	2
2022	15	8	2	2	2	2
2023	12	12	2	2	2	2
2024	12	10	2	2	2	2

Fuente: Vicerrectorado Académico y Dirección Administrativa.

1.3.5 Tecnologías de la información y comunicación (Conectividad y laboratorios de informática)

La Carrera de Medicina dispone de dos laboratorios de informática, ubicados en el quinto piso de la Facultad de Ciencias de la Salud, destinados al desarrollo de actividades académicas, prácticas y de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje. Estos espacios permiten fortalecer las competencias digitales de los estudiantes y facilitan el uso de software, plataformas virtuales y recursos tecnológicos necesarios para su formación profesional.

1.3.6 Procesos y Procedimientos

En la siguiente matriz se presenta los procesos implementados por la Carrera de Medicina Con base a la clasificación del sistema Informático Integrado Universitario (SIU).



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
 Acreditada Resolución Nro. 173-SE-33-CACES-2020
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE MEDICINA

Tabla 12. Sistema Informático Integrado Universitario

MACROPROCESO	PROCESO	Sistemas de Información											
		SIU											
		Gestión Académica	Gestión Investigación	Vinculación con la Colectividad	Gestión Administrativa	Gestión Financiera	Bienestar universitario	Inteligencia de negocios	BPMS	Gestión Documental	mesa de servicios	UTN-móvil	Inteligencia Artificial
Gobernantes	Dirección y Control de carrera	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Planificación	✓	✓	✓	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	-
	Gestión de la calidad	✓	✓	✓	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	-
Asesores	Vinculación	-	✓	-	-	✓	✓	✓	-	-	✓	-	-
Adjetivos	Gestión de TICs	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Gestión Financiera	-	✓	✓	-	✓	✓	✓	-	-	✓	✓	-
	Gestión de Bienestar	-	✓	-	✓	✓	✓	✓	-	-	✓	-	✓
	Gestión de Talento Humano	✓	✓	✓	-	✓	✓	✓	-	✓	✓	✓	-
	Secretaría General	-	-	✓	-	✓	✓	✓	-	-	-	✓	-
Sustantivos	Pertinencia Académica	✓	✓	-	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	-	-
	Planificación Macro curricular	✓	✓	-	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	-	-
	Planificación Meso curricular	✓	✓	-	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	-	-
	Planificación Micro curricular	✓	✓	-	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	-	-
	Gestión investigación	✓	-	-	-	✓	✓	✓	✓	✓	-	-	-
	Desarrollo Curricular	✓	✓	-	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	-	-
	Evaluación Curricular	✓	✓	-	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	-	-
	Formación Complementaria	-	✓	-	✓	✓	✓	✓	-	-	✓	-	✓
	Gestión Administrativa Académica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Fuente: Dirección de Desarrollo Tecnológico e Informático



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
Acreditada Resolución Nro. 173-SE-33-CACES-2020
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE MEDICINA

2. ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA CARRERA DE MEDICINA

El análisis de los factores externos a la Carrera de Medicina , permite identificar los espacios institucionales y del entorno en que aporta la Unidad Académica y de esta manera conocer en qué medida se está contribuyendo en el desarrollo de estos sectores a través de la formación de profesionales con pertinencia científica y social; para ello, se realizó este análisis considerando los siguientes aspectos:

2.3 Análisis externo macro o general

2.3.2 Político

El sistema de educación superior, tanto a nivel nacional como internacional, ha experimentado cambios significativos en cortos períodos de tiempo, particularmente a partir de la promulgación de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), en el marco del nuevo contexto político derivado de la Constitución de la República del Ecuador de 2008. Esta establece a la educación superior como un bien público, sin fines de lucro, y asigna al Estado la responsabilidad exclusiva de su regulación y control, sustentada en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), instrumento que orienta la gestión y la inversión pública mediante objetivos y metas nacionales.

En 2009, el sistema universitario ecuatoriano fue sometido a su primera evaluación institucional por el entonces Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEA). Posteriormente, con la aprobación de la LOES en 2010 y la creación de organismos como la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) y el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES), se llevó a cabo una segunda evaluación en 2013.

Sin embargo, debido a las reformas introducidas en 2018, la tercera evaluación no se concretó, marcando una pausa en el proceso de categorización. En su lugar, se adoptó un nuevo enfoque de acreditación institucional, liderado por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), el cual ha establecido las políticas que hoy rigen



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
Acreditada Resolución Nro. 173-SE-33-CACES-2020
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE MEDICINA

la calidad universitaria en el Ecuador. En este contexto la UTN en el 2020 recibe la acreditación institucional, mediante resolución 173-SE-33-CACES-2020.

Actualmente, el Ecuador se encuentra atravesando una de las crisis de inseguridad más graves de América Latina y de su propia historia, todo el contexto político nacional se encuentra en una compleja situación política, económica, social y jurídica por los cambios continuos que se refleja en las normativas.

Así mismo los cambios de reorganización del Estado deja como resultado un sistema de educación superior afectado, lo que incide en su capacidad de contribuir de manera efectiva al desarrollo institucional y nacional.

2.3.3 Social/ Demográfico

Con base al Censo 2022, el Ecuador registró un total de 16'039.094 habitantes a nivel nacional como resultado de la recolección de la información en campo, las provincias con mayor proporción de personas son Guayas y Pichincha que abarcaron el 44% aproximadamente de la población total y las de menor representación son las provincias de Galápagos, Pastaza, Napo y Zamora Chinchipe con menos del 1%. En lo referente a género existe una participación masculina del 48,7% y del 51,3% de las mujeres, la relación hombres-mujeres muestra que, por cada 95 hombres en el país, hay 100 mujeres.

La Zona 1 está conformada por 1.336.000 habitantes, registrando una mayor proporción la provincia de Esmeraldas con 550.283 personas, Imbabura con 426.198 habitantes, Sucumbíos con 193.779 habitantes y finalmente Carchi con 165.740 personas.

La Población en Edad de trabajar (PET) es de 12.625.997, la cual se compone por la población en fuerza de trabajo que representan 7.614.197 y por la población fuera de la fuerza de trabajo que registran 5.011.800. La población ocupada son los hombres con el 60% y el 40% corresponde a las mujeres. Los hombres se dedican principalmente al comercio y agricultura con un registro del 35% en tanto que las mujeres ocupadas trabajan en el comercio, alojamiento y alimentos que representa el 29.3%. La mayor parte de la población se concentra entre los 15 y 64 años, que corresponde al grupo etario considerado en edad para trabajar.

Del total de la fuerza de trabajo se encuentran trabajando 6.557.334, el 26,0% son jóvenes y adultos; entre 25 y 29 años (12,8%) y entre 30 y 34 años (13,2%). La población con trabajo



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
Acreditada Resolución Nro. 173-SE-33-CACES-2020
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE MEDICINA

en su mayoría reside en zonas urbanas del país representando un 67% en tanto que en el área rural se registra el 33%.

Conforme lo señala el Censo de 2022, 3.198.332 personas, que representan el 48.8% de la población con trabajo, aporta a la seguridad social. La edad de este grupo de afiliados se encuentra entre los 25 y 44 años.

La desocupación por sexo está concentrada en los hombres con el 52.3% en tanto que el 47.7% son mujeres. Del total de desocupados, el 38,6% son jóvenes; entre 20 y 24 años (22,6%) y entre 25 y 29 años (16%).

En el Ecuador la población se autodefine mayoritariamente como mestiza el 77.5%, los grupos indígena y montubio con el 7.7%, afroecuatorianos con el 4.8% y blancos con el 2.2%. Evidenciándose un crecimiento de la población mestiza con relación del Censo 2010. Los grupos blanco y afroecuatorianos registran una disminución.

El Censo 2022 señala en lo referente a migración que 124.992 personas migraron hacia el exterior, la mayoría son hombres registrando el 54,6% y el 45,4% son mujeres, los cuales corresponden en su mayoría al área urbana.

Los resultados muestran que en Ecuador hay más de un millón de personas con discapacidad que equivale al 7% de la población total. El 34.5% de esta población en edad de trabajar participa en el mercado laboral que en su mayoría los trabajos se centran en sectores elementales y empleos que no requieren formación específica. Alrededor del 1% ocupan cargos directivos.

2.3.4 Económico

La educación superior en Ecuador atraviesa un proceso de transformación orientado hacia la calidad, excelencia, pertinencia, igualdad de oportunidades, autonomía responsable, cogobierno, vinculación con la sociedad y el fortalecimiento de la investigación e innovación científica y tecnológica. Estos principios están consagrados en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) y su cumplimiento depende, en gran medida, de la asignación y disponibilidad de recursos públicos.

Desde la promulgación de la Constitución de 2008, que garantiza la gratuidad de la educación hasta el tercer nivel. Esta asignación se realiza anualmente y constituye un componente esencial para garantizar el funcionamiento, crecimiento y mejora continua del sistema universitario.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
Acreditada Resolución Nro. 173-SE-33-CACES-2020
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE MEDICINA

Con el fin de fomentar la eficiencia institucional y asegurar una distribución equitativa de los recursos, se creó el Fondo Permanente de Desarrollo Universitario y Politécnico (FOPEDEUPO), del cual forma parte la Universidad Técnica del Norte (UTN). Este fondo se

alimenta de ingresos fiscales provenientes de impuestos, productos, derechos y aprovechamientos, y actúa como un mecanismo de financiamiento que permite a las universidades implementar sus planes de desarrollo institucional, fortaleciendo su capacidad para cumplir con los fines establecidos en la LOES.

2.3.5 Tecnológico

Los indicadores de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), según el INEC, reflejan avances moderados en el acceso, pero persisten importantes brechas socioeconómicas, territoriales y generacionales.

Conforme lo señala el Censo 2022, se registra incremento en el uso de tecnologías de la información y comunicación, el internet que entre 2010 y 2022 pasó del 24,9% al 69,4% y el celular del 54,6% al 79,8%. En tanto que el uso de computador o laptop creció 1,7 puntos porcentuales. El total de hogares que cuentan con equipamiento tecnológico son 5.146.753. El acceso a internet disponible para todos los miembros del hogar también muestra mejoras, aunque con desigualdades estructurales:

- A nivel nacional, el acceso pasó del 62,20% en 2023 al 66% en 2024.
- En zonas urbanas, el acceso subió del 69,70% al 73,60%.
- En zonas rurales, la mejora subió del 44,4% al 48,10%, sin embargo, existe una brecha de 25,5 puntos porcentuales respecto al ámbito urbano.

Las personas que utilizan el internet lo destinan para servicios y diferentes actividades 79,9% para comunicaciones telefónicas, el 11,8% para actividades de entretenimiento, el 5,3% para educación y aprendizaje, el 1,7% por razones de trabajo y el 1,3% en otras actividades.

El uso de computadoras por grupos de edad evidenció una reducción en el grupo más joven. El uso en el grupo de 16 a 24 años cayó del 67,7% en 2019 al 53,9% en 2020, posiblemente como efecto del reemplazo por dispositivos móviles o restricciones de acceso en contextos de pandemia. El grupo de personas mayores de 65 años sigue siendo el más excluido digitalmente.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
Acreditada Resolución Nro. 173-SE-33-CACES-2020
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE MEDICINA

En cuanto a telefonía celular, el acceso a teléfonos inteligentes creció, con un incremento de 2,1 puntos porcentuales entre 2023 y 2024. A nivel nacional, el 57,7% de la población de 5 años y más cuenta con al menos un celular activado, el 47,4% posee un Smartphone y el 10,30% no disponen.

Finalmente, se reporta una leve reducción del analfabetismo digital definido como personas entre 15 y 49 años que no poseen celular activado, ni han usado computadora o internet en los últimos 12 meses. Esta tasa disminuyó 2,2% a nivel nacional en los años 2023 y 2024, el 0,90% en las zonas urbanas y 5,3% en zonas rurales entre 2023 y 2024.

2.3.6 Cultural

Con una población de 16'039.094 de habitantes, Ecuador presenta una distribución relativamente equitativa entre las regiones Costa y Sierra, mientras que alrededor del 6% de la población reside en la Amazonía. Las principales ciudades del país son Quito, la capital política ubicada en la Sierra, y Guayaquil, el principal puerto y núcleo económico de la Costa, ambas con poblaciones cercanas a los 3 millones de habitantes. Estas urbes representan también las expresiones culturales más características de sus respectivas regiones.

Ecuador es un país multiétnico y pluricultural. La población es el resultado de una mezcla histórica entre los pueblos indígenas originarios, la herencia africana traída por la diáspora esclavista y la influencia europea producto de la colonización. En su mayoría los ecuatorianos se identifican como mestizos, con una composición cultural y étnica diversa. Más de un millón de personas tienen ascendencia africana, concentrándose principalmente en las zonas del noroeste del país, como Esmeraldas y el Valle del Chota de la provincia de Imbabura.

La gastronomía ecuatoriana es profundamente regionalizada y refleja esta diversidad cultural. En la Costa, predominan los platos a base de pescado, mariscos y legumbres; mientras que, en la Sierra, son comunes las preparaciones con carne, arroz y maíz. A lo largo del territorio nacional es posible encontrar una amplia variedad de frutas exóticas, sabores únicos y platos tradicionales que refuerzan la identidad local.

La música ha sido históricamente un componente esencial de la vida cultural del país. Vestigios arqueológicos evidencian el uso de flautas, tambores y trompetas en ceremonias preincaicas.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
Acreditada Resolución Nro. 173-SE-33-CACES-2020
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE MEDICINA

2.4 Análisis sectorial, diagnóstico territorial y mapeo de actores

2.4.2 Análisis sectorial

La universidad, especialmente latinoamericana requiere convertirse en un sistema que permita el desarrollo de los países, dado que la educación sigue siendo la base para el progreso de estos. El proceso de transformación universitaria que se vive en Ecuador actualmente tiene que reflexionarse en una dimensión más amplia y no desarticulada de la crisis mundial y de los cambios que se viven en la región. Todo país que quiera mejorar sus condiciones productivas, sociales y políticas debe invertir en una educación superior de calidad. El acceso a la educación superior permite mejorar la democracia de un país, al contar con ciudadanos informados y críticos.

La calidad de la educación universitaria ha marcado en los últimos años, una nueva reforma universitaria; por ello, es que ésta se ha sometido a procesos rigurosos de autoevaluación y acreditación. La incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación a la educación está permitiendo el surgimiento de universidades y/o carreras y programas virtuales que incorporan a estudiantes de diferentes nacionalidades siendo este una posibilidad de avance en el proceso de democratización de la educación superior.

En el país, a partir del 2013 se inicia la Acreditación de Universidades al sistema de educación superior, con profundos procesos de evaluación institucionales. En el 2014, se instaura examen Ser Bachiller para el ingreso a las universidades. Para el 2015 se fusiona de exámenes ENES y Ser Bachiller. En enero de 2016 la Asamblea Nacional, vota a favor de cerrar Universidades que fueron suspendidas en 2012 por CEAASES, para cerrar con las reformas iniciadas en el 2012. En diciembre 2016 nuevamente se reforma la LOES, en donde como punto principal el CES y el SRI tendrán las Carrera de Medicina es de fiscalizar, supervisar, investigar, controlar y normar el cumplimiento de la prohibición de lucro en las IES. Por último, en 2017, se proponen nuevas reformas a la LOES principalmente en la necesidad de ampliar los cupos de ingreso a universidades, diversificar la oferta de educación superior a través de Institutos Técnicos y Tecnológicos y otorgar mayor autonomía a las universidades. Estos cambios profundos van permitiendo el mejoramiento de la calidad de la educación superior en el Ecuador e ir posesionándola en el contexto latinoamericano y mundial.

La Universidad Técnica del Norte, como una institución joven acreditada y al servicio de la colectividad en lo referente a educación superior, desarrolla su labor académica e investigativa



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
Acreditada Resolución Nro. 173-SE-33-CACES-2020
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE MEDICINA

para contribuir al desarrollo nacional, especialmente en la Zona Norte del Ecuador. Responde, además, con pertinencia científica y social a las más importantes necesidades y demandas de la región y el país, a través de la formación de profesionales en las carreras de grado y programas de posgrado en diferentes áreas.

2.4.3 Análisis de diagnóstico territorial

Realizado el análisis de la oferta académica con relación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOTs) de la Zona 1 y norte de Pichincha, se identifican que 27 carreras de grado y 23 programas de posgrado responden a las necesidades estratégicas del desarrollo territorial.

A continuación, se describe el aporte porcentual de la oferta de grado y posgrado con relación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial:

Tabla 13. Contribución de oferta académica a planes de desarrollo territorial

Provincias/Cantones	Oferta			
	Grado	%	Posgrado	%
Carchi	8	13	6	12
Imbabura	9	14	8	15
Esmeraldas	13	20	12	23
Sucumbíos	12	19	9	17
Cayambe y Pedro Moncayo	22	34	17	33

Fuente: Dirección de Planeamiento-Estudio de Pertinencia

En la determinación de las necesidades se aplicó un análisis exhaustivo de las planificaciones plurianuales de cada una de las prefecturas, considerando los proyectos, metas, indicadores y acciones establecidas, así como la relación con la oferta académica de grado disponible en la UTN.

Como resultado se determina que para la oferta de grado en los Cantones Cayambe y Pedro Moncayo requieren la intervención de profesionales formados en 22 carreras representando el 34%, seguido por la provincia del Esmeraldas con el 20%, Sucumbíos con el 19%, Imbabura con el 14% y Carchi con el 13%.

Sin embargo, uno de los resultados obtenidos en el Estudio de Pertinencia de Oferta de Grado y Posgrado del 2023, permitió identificar que las nuevas carreras para la Zona 1, serían las siguientes: (i) Medicina (9%), (ii) Ingeniería Civil (3%), (iii) Derecho (2%); y, (iv) Química y Farmacia (1%), entre las principales.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
 Acreditada Resolución Nro. 173-SE-33-CACES-2020
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE MEDICINA

2.4.4 Análisis de actores involucrados Sectores y actores que interactúan con la Carrera de Medicina

Tabla 14. Mapa de actores

Actores	Tipo	Rol	Relación (Directa/Indirecta)	Influencia (Alta/Baja)	Servicios relacionados
Secretaría Nacional de Planificación (SNP)	Entidad Pública	Ente Rector	Directa	Alta	Definición de políticas públicas y planificación nacional
Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT)	Entidad Pública	Ente Rector	Directa	Alta	Regulación y seguimiento del sistema de educación superior
Consejo de Educación Superior (CES)	Entidad Pública	Ente de Control	Directa	Alta	Normativa, regulación y control de la educación superior
CACES	Entidad Pública	Ente de Control	Directa	Alta	Normativa, regulación y control de la educación superior
Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)	Entidad Pública	Ente Rector	Directa	Alta	Asignación y control del presupuesto institucional
Ministerio de Salud Pública (MSP)	Entidad Pública	Ente Rector Sectorial	Directa	Alta	Regulación del sistema de salud, campos de práctica
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)	Entidad Pública	Prestador de servicios	Directa	Alta	Atención en rehabilitación, prácticas preprofesionales y empleabilidad
Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	Entidad Pública	Ente Social	Directa	Alta	Atención a grupos vulnerables, discapacidad y programas sociales
Autoridades UTN	Entidad Pública	Ejecutor	Directa	Alta	Toma de decisiones estratégicas y gestión institucional
Carrera de Medicina (Coordinación)	Entidad Pública	Ejecutor	Directa	Alta	Gestión académica, investigación y vinculación
Unidades Académicas	Entidad Pública	Ejecutor	Directa	Alta	Desarrollo de docencia, investigación y vinculación
Unidades Administrativas	Entidad Pública	Ejecutor	Directa	Alta	Soporte administrativo y operativo
Estudiantes	Persona Natural	Usuario	Directa	Alta	Formación profesional y participación académica
Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs)	Entidad Pública	Aliado Estratégico	Directa	Media	Proyectos de vinculación y desarrollo comunitario

Fuente: Dirección de Planeamiento

3. ANÁLISIS FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas)

3.3 Insumos para el análisis FODA



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
 Acreditada Resolución Nro. 173-SE-33-CACES-2020
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE MEDICINA

La Carrera de Medicina cuenta con 13 campus funcionales con infraestructura física y tecnológica para el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y experimentales.

Tabla 15. Campus universitarios

Nº	Nombre del campus	Área m2
1	El Olivo	91.332,62
3	San Vicente de Paúl	11.599,82
11	Antiguo Convento Las Carmelitas	7.234,00

Fuente: Dirección de Mantenimiento y Construcciones

La oferta académica presentó el siguiente comportamiento:

Tabla 16. Oferta académica de grado histórica

Carrera de Medicina es	Años			
	2021	2022	2023	2024
SALUD	4	4	4	4

Fuente: Sistema Informático Integrado Universitario

Al 2025 la UTN dispone de la oferta académica que se describe:

Tabla 17. Oferta académica de grado

Carrera	Modalidad
Medicina	Presencial

La oferta académica de Posgrado al 2025 se describe a continuación:

Tabla 18. Oferta académica de posgrado

Modalidad en Línea
Maestría en Higiene y Salud Ocupacional

Fuente: Sistema Informático Integrado Universitario



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
 Acreditada Resolución Nro. 173-SE-33-CACES-2020
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE MEDICINA

A continuación, se presenta la evolución de matrícula de grado y posgrado:

Tabla 19. Matrícula de grado y posgrado

Carrera de Medicina es	Años			
	2021	2022	2023	2024
SALUD	1668	1619	1636	1583

Fuente: Sistema Informático Integrado Universitario

Los cupos ofertados dirigidos a bachilleres interesados en iniciar su formación profesional se presentan a continuación:

Tabla 20. Cupos ofertados

CARRERA	Cupos ofertados			
	2021	2022	2023	2024
MEDICINA	35	35	35	35

Fuente: Sistema Informático Integrado Universitario

La Carrera de Medicina tiene la responsabilidad de aportar a la sociedad con profesionales titulados tanto en grado como posgrado, garantizando competencias y habilidades acorde a las necesidades del entorno social, laboral y económico de la zona de influencia

Tabla 21. Graduados

CARRERA	2023	2024
MEDICINA	62	96

Fuente: Sistema Informático Integrado Universitario

Tabla 22. Proyectos de investigación

Años	Convocatoria	Proyectos internos	Proyectos externos
2021	1	3	0
2022	1	3	0
2023	1	3	0
2024	1	3	0

Fuente: Sistema Informático Integrado Universitario



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
 Acreditada Resolución Nro. 173-SE-33-CACES-2020
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE MEDICINA

Tabla 23. Grupos de investigación

Años	Grupos de investigación
2021	2
2022	2
2023	2
2024	2

Fuente: Sistema Informático Integrado Universitario

Tabla 24. Producción científica

Años	Ponencias	Artículos	Capítulos de libros	Libros	Total
2021	2	7	3	0	12
2022	1	4	0	1	6
2023	2	6	4	1	13
2024	5	8	6	2	21

Fuente: Sistema Informático Integrado Universitario

Tabla 25. Proyectos de vinculación

Años	Proyectos de ejecutados	Número de beneficiarios	Docentes participantes	Estudiantes participantes
2021	0	0	0	0
2022	0	0	0	0
2023	0	0	0	0
2024	4	1110	5	136

Fuente: Sistema Informático Integrado Universitario

Tabla 26. Convenios nacionales e internacionales

Años	Convenios nacionales	Convenios internacionales
2021	0	0
2022	0	0
2023	0	0
2024	0	0

Fuente: Sistema Informático Integrado Universitario



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
 Acreditada Resolución Nro. 173-SE-33-CACES-2020
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE MEDICINA

Tabla 27. Movilidad saliente

Años	Docentes	Estudiantes	Total
2021	0	0	0
2022	2	1	3
2023	4	0	4
2024	0	0	0

Fuente: Sistema Informático Integrado Universitario

Tabla 28. Movilidad entrante

Años	Docentes	Estudiantes	Total
2022	0	0	0
2023	0	0	0
2024	0	0	0

Fuente: Sistema Informático Integrado Universitario

3.4 Análisis FODA

El análisis FODA describe los aportes de los miembros de la Carrera de Medicina autoridades, docentes, estudiantes, personal administrativo y de servicios.

Tabla 29. FODA

	Positivos Fortalezas	Negativos Debilidades
Interno	F1. Personal docente de calidad y experiencia en áreas de salud.	D1. Plan de Mejora
	F2. Biblioteca con reconocimiento nacional e internacional	D2. Procesos de Titulación burocráticos
	F3. Semilleros de investigación	D3. Pocos cursos de educación continua
	F4. Recursos para proyectos de investigación	D4. Poca participación estudiantil en proyectos de investigación
	F5. Plan de Investigación	D5. Algunos grupos de investigación cuentan con pocos participantes
	F6. Reconocimiento Institucional, local, nacional e internacional	D8. No estamos en los primeros lugares de los rankings universitarios por producción científica
	F7. Carreras con proyectos de vinculación definidos	D9. Débil impacto social en los programas de vinculación con la sociedad
	F8. Varios convenios para prácticas preprofesionales	D10. Débil procesos de cooperación internacional
	F9. Medios de información y comunicación	D11. Graduados con pocas posibilidades laborales
	F10. Acreditación institucional	
	F11. Sistema informático integrado institucional	D12. Procesos institucionales sin certificaciones de calidad
	F12. Infraestructura física y tecnológica en los diferentes campos universitarios	D13. Capacidades del personal universitario desactualizada
	F13. Amplia cobertura de servicios de bienestar universitario y seguridad institucional	
	F14 Proyecto de carrera actualizado.	
Externo	Oportunidades	Amenazas
	O1. Alta demanda de ingreso de estudiantes a la universidad	A1. Cambios en las políticas de financiamiento y acceso a las universidades.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
 Acreditada Resolución Nro. 173-SE-33-CACES-2020
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE MEDICINA

	O2. Percepción de la comunidad sobre la UTN, como referente de la Educación Superior en la zona 1 y en el ámbito nacional	A2. Restricciones a la autonomía universitaria.
	O3. Apoyo nacional e internacional para la investigación	A3. Baja calidad de educación básica y bachillerato.
	O4. Apoyo nacional e internacional para la formación de docentes en cuarto nivel	A4. Restricciones a la cooperación internacional
	O5. Existencia de fondos concursables para proyectos de investigación y desarrollo	A5. Reducción o estancamiento del presupuesto institucional
	O6. Apertura del entorno para el establecimiento de convenios interinstitucionales	A6. Normativa estatal con constantes cambios.
	O7. Presencia de habitantes de diversas nacionalidades en la Zona 1	
	O8. Existencia de Redes de conocimiento multidisciplinarios con entidades públicas y privadas.	
	O9. Políticas de planificación nacional	

4. ELEMENTOS ORIENTADORES DE LA INSTITUCIÓN

4.3 Visión

La Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud, será una carrera internacional, sustentable, intercultural y humanista, líder en la formación integral e inclusiva con impacto social en el desarrollo de la investigación, innovación, emprendimiento y vinculación; será la respuesta académica a la demanda social y productiva que aporta a la transformación y sustentabilidad.

4.4 Misión

La Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud forma profesionales de excelencia, éticos, críticos, humanistas, líderes y emprendedores con responsabilidad social, genera, fomenta y ejecuta procesos de investigación, de transferencia de saberes, de conocimientos científicos, tecnológicos y de innovación; se vincula con la comunidad, con criterios de sustentabilidad para contribuir al desarrollo social, económico, cultural y ecológico de la región y del país.

4.5 Valores

Honestidad

Puede entenderse como el simple respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas; en otro sentido, la honestidad también implica la relación entre el sujeto y



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
Acreditada Resolución Nro. 173-SE-33-CACES-2020
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE MEDICINA

los demás, y del sujeto consigo mismo. El compromiso de los miembros de la Universidad Técnica del Norte es transparente consigo mismo y con sus semejantes.

Respeto

El respeto es el interés por comprender a los otros y contribuir a llevar adelante sus planes de vida en un mundo diverso. Sin un respeto activo, es difícil que todos puedan desarrollarse. Para practicarla es preciso tener clara noción de los derechos de las personas. Es la base fundamental para una convivencia sana y pacífica; valor que la universidad lo practica diariamente al acoger y respetar a la diversidad de estudiantes que ingresan a la institución.

Justicia

Es un valor que inclina a dar a cada uno lo que le corresponde o pertenece. la justicia es saber decidir a quién le pertenece algo por derecho. Es la voluntad constante de dar a cada uno lo que es suyo. Es aquel referente de rectitud que gobierna la conducta y nos exige a respetar los derechos de los demás.

Responsabilidad

Es una obligación, ya sea moral o incluso legal de cumplir con lo que se ha comprometido. Ser responsable es asumir las consecuencias de nuestras acciones y decisiones. También es tratar de que todos nuestros actos sean realizados de acuerdo con una noción de justicia y de cumplimiento del deber en todos los sentidos; lo que ha hecho que nuestra institución esté acreditada y sea un referente en la región norte del Ecuador.

Laboriosidad

Es el esfuerzo humano para conseguir algo de manera autónoma o con la ayuda de los demás con gran poder de transformación.

Creatividad

La creatividad es una forma talentosa de solucionar problemas institucionales y del entorno, mediante intuiciones, combinación de ideas diferentes o conocimientos variados; aportes que resultan tanto de la singularidad de los miembros, cuanto de las circunstancias universitarias.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
Acreditada Resolución Nro. 173-SE-33-CACES-2020
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE MEDICINA

Perseverancia

Es la fuerza interior que permite llevar a buen término las actividades que se emprende, realizadas con alta motivación y profundo sentido de compromiso; esto ha permitido que la institución se plantee metas muy ambiciosas como la acreditación internacional, proceso que se encuentra en pleno desarrollo.

Paz

Es el fruto de la sana convivencia; para hacerla posible es necesario un ordenamiento social justo, en el que todos tengan las mismas oportunidades para desarrollarse personal y profesionalmente, evidenciándose en el trajinar diario de la institución en donde se respira un ambiente de paz y tranquilidad.

Tolerancia

Respeto a las ideas, creencias o prácticas de los demás cuando son diferentes o contrarias a las propias. Hace posible la convivencia social como expresión del respeto por las ideas y actitudes de los demás y por ende permite la convivencia de toda la comunidad universitaria.

Libertad

Es la capacidad que posee el ser humano de poder obrar según su propia voluntad, a lo largo de su vida; es la posibilidad que tienen los actores para decidir por sí mismos, y para actuar en las diferentes situaciones que se presentan en la vida universitaria.

Lealtad

Tiene que ver con el sentimiento de apego, fidelidad y respeto que inspira a los miembros universitarios para llevar adelante acciones o ideas con las que la universidad se identifica.

Solidaridad

La solidaridad se define como la colaboración en las personas, como aquel sentimiento que mantiene a las personas unidas en todo momento, sobre todo cuando se viven experiencias difíciles de las que no resulta fácil salir. Es tan grande el poder de la solidaridad, que cuando la ponemos en práctica nos hacemos inmensamente fuertes y logramos asumir sin temor algunos de los más grandes desafíos, al tiempo que resistimos con firmeza los asaltos de la adversidad. Se manifiesta cuando los miembros de la comunidad universitaria se unen y colaboran mutuamente para conseguir un fin común.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
Acreditada Resolución Nro. 173-SE-33-CACES-2020
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE MEDICINA

Sustentabilidad

Es mucho más que un concepto ecológico, ya que plantea el reto fundamental de combinar una economía dinámica con una sociedad que ofrezca oportunidades para todos, al tiempo que se mejora la productividad de los recursos y se desliga el crecimiento de la degradación del medio ambiente.

5. ELEMENTOS ESTRATÉGICOS

5.3 Objetivos de la Carrera de Medicina

5.3.2 Objetivo de la Docencia

Fortalecer la calidad de la educación, a través de una formación integral con pertinencia científica y social en la Carrera de Medicina.

5.3.3 Objetivo de la Investigación

Fortalecer las políticas de investigación científica y tecnológica articulada a la formación profesional y vinculación con la sociedad en la Carrera de Medicina.

5.3.4 Objetivo de la Vinculación.

Desarrollar programas de vinculación con la sociedad, articulados a la docencia e investigación con responsabilidad social y ambiental que garanticen pertinencia e impacto nacional e internacional en la Carrera de Medicina.

5.3.5 Objetivo de la Gestión

Fortalecer las capacidades institucionales en la Carrera de Medicina.

5.4 Matriz de alineación al PEDI – UTN 2025 – 2029

REPÚBLICA DEL ECUADOR



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
Acreditada Resolución Nro. 173-SE-33-CACES-2020
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE MEDICINA



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
 Acreditada Resolución Nro. 173-SE-33-CACES-2020
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE MEDICINA



6. ALINEACIÓN DE LOS ELEMENTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES A LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEL SNDPP.

OEI_DESCRIPCION	COD Y DESC_OBJETIVO_PND	COD Y DESC_POLITICA_PND	COD Y DESC_META_PND	COD Y DESC_ODS	COD Y DESC_META_ODS	COD Y DESC_PROGRAMA
1.Fortalecer la calidad de la educación, a través de la educación de una formación integral con pertinencia científica y social.	2.Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa	2.3 Impulsar un sistema nacional de educación superior transparente e innovador, con oferta académica inclusiva, pertinente e integral, acorde a las necesidades del país y su población a nivel nacional.	2.3.2. Incrementar la tasa bruta de matrícula en educación de tercer nivel de 42,80% en el 2023 a 48,60% al 2029.	4. Educación de calidad	4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	82.Formación y Gestión Académica
2.Fortalecer las políticas de investigación científica y tecnológica articulada a la formación profesional y vinculación con la sociedad.	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa	2.4 Impulsar la investigación científica, la innovación, la transferencia de tecnología, la protección de saberes ancestrales y de propiedad intelectual, con programas que permitan la inclusión, permanencia y educación continua.	2.4.1 Incrementar el número de investigadores por cada mil integrantes de la población económicamente activa de 0,96 en el 2024 a 1,83 al 2029.	9. Industria innovación en infraestructura	9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo	83. Gestión de la Investigación
3.Desarrollar programas de vinculación con la sociedad, articulados a la docencia e investigación con responsabilidad social y ambiental que garanticen pertinencia e impacto nacional e internacional.	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	2.6 Fomentar la conservación, salvaguardia y promoción del patrimonio material e inmaterial del país, la creación artística, la producción cultural y el impulso de las industrias culturales.	2.6.1 Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	8. Trabajo decente y crecimiento económico	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	84. Gestión de la Vinculación con la Sociedad



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
 Acreditada Resolución Nro. 173-SE-33-CACES-2020
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE MEDICINA



<p>4. Fortalecer las capacidades institucionales.</p>	<p>8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.</p>	<p>8.2 Consolidar la gobernabilidad democrática y la cohesión territorial, con la provisión de servicios públicos de calidad y la gestión pública articulada en el territorio.</p>	<p>8.2.1 Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029</p>	<p>16. Paz justicia e instituciones sólidas</p>	<p>16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas</p>	<p>01. Administración Central</p>
---	---	--	---	---	---	-----------------------------------

7. IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA CON ENFOQUE TERRITORIAL

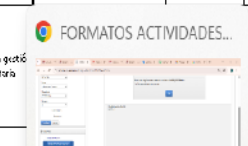
La Carrera de Medicina responde dentro de su planificación a las necesidades de la Zona 1 principalmente y del país, su visión es inclusiva y articulada a los objetivos, políticas y metas del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2025 -2029., a través del desarrollo de las actividades esenciales de docencia, investigación y vinculación, garantizando la calidad y pertinencia de las carreras de grado enfocados al aseguramiento de la calidad académica institucional.

8. ANEXOS

Adjuntar matriz en Excel de alineación

ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2029														
OBJETIVOS PRD 2025-2029	OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Fortalecer la calidad de la educación, a través de una formación integral con pertinencia científica y social en la carrera de Medicina													
	POLÍTICAS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS OPERATIVOS	METAS	PROGRAMAS	PROYECTOS MACROS	PROYECTOS DE UNIDADES ACADÉMICAS / FCS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE	
									2026	2027	2028	2029		
32. POTENCIAR LAS AFACIDADES DE LA CIUDADANÍA CON ACCESO UNIVERSAL A UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA DE CALIDAD, ACCESO A ESPACIOS DE INTERCAMBIO CULTURAL Y UNA VIDA ACTIVA	Política 1.1. Implementación de planes de aseguramiento de la calidad y mejora continua para lograr una cultura de...	E1. Fortalecer los procesos académicos alineados a la planificación estratégica institucional que permita el aseguramiento de la calidad académica. E2. Consolidar la calidad educativa como elemento inherente al mejoramiento continuo del desempeño académico. E3. Fortalecer los procesos de evaluación del desempeño docente y estudiantil.	Gestionar la Calidad en la Formación Académica con pertinencia científica y social.	1.1.1. Incrementar 1 plan de mejora en la carrera de medicina al 2026.	Formación y Gestión Académica	Fortalecimiento de los procesos de aseguramiento de la calidad para la acreditación institucional	Fortalecimiento de los procesos de aseguramiento de la calidad para la acreditación de carreras, con base a los modelos de acreditación del CACEP.	UTN-Otras	x	x	x		Coordinación de carrera y Comisión Asesora	
				1.1.2. Incrementar la carrera de medicina con acreditación nacional o internacional hasta el 2028.		Carreras UTN Acreditadas	Acreditación de la Carrera de Fisioterapia		UTN-Otras		x			Coordinación de carrera y Comisión Asesora
				1.1.3. Incrementar al menos un informe de resultados los procesos de evaluación del desempeño docente hasta el 2023.		Evaluación del desempeño docente universitario	Evaluación del desempeño docente de la FCS			UTN-Otras	x	x		
	Política 2.3 IMPULSAR UN SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TRANSPARENTE E INNOVADOR, CON FERTILIDAD ACADÉMICA INCLUSIVA, PERTINENTE E	E1. Desarrollar ajustes curriculares que mejoren los resultados de aprendizaje. E2. Actualizar el modelo educativo que fortalezca los procesos académicos existentes en la UTN. E3. Desarrollar actividades extracurriculares que fortalezcan los procesos académicos y de formación profesional	Garantizar el derecho a la educación superior de calidad, que propenda a la excelencia, permanencia, movilidad, egreso y titulación de los y las estudiantes, sin discriminación.	1.3.1. Incrementar al menos 1 proceso de ajustes curriculares hasta el 2023.	Perfeccionamiento del proceso educativo.	Gestión curricular y resultados de aprendizaje (Ajustes curriculares de Carreras)	Gestión curricular y ajustes microcurriculares en función de los resultados de aprendizaje y perfiles de egreso de las carreras de la FCS.	UTN-Otras	x		x	x	x	Coordinación de carrera
				1.3.2. Incrementar 1 proceso de actualización del modelo educativo institucional hasta el 2023.		Actualización del Modelo Educativo Institucional.	Aplicación del modelo educativo institucional en las carreras de la FCS		UTN-Otras	x	x	x	Coordinación de Carrera	
				1.3.3. Incrementar al menos 5 planes de actividades extracurriculares hasta el 2026.		Fortalecimiento académico (actividades extracurriculares: giras, salidas de campo y visitas)	Fortalecimiento académico (actividades extracurriculares: giras, salidas de campo y visitas)			UTN-Otras	x	x		
META 2.3.2 INCREMENTAR LA TASA BRUTA DE EDUCACIÓN DE TERCER NIVEL DE 42,9% EN EL 2023 A 45,8% AL 2029	Política 1.4. Planificación organizativa para el mejoramiento de los procesos de innovación. Política 1.5. Institucionalización de la educación continua.	E10. Establecer procesos de titulación de grado y egreso para el aseguramiento de su permanencia, movilidad e innovación. E11. Fortalecer los procesos de educación continua.	14.3. Incrementar el número de graduados de 16 en el 2024 en al menos 350 hasta el 2029. 15.1. Incrementar en al menos 5 cursos de educación continua hasta el 2023.	Asesoría y tutorías académicas Educación Continua	Fortalecimiento de los procesos de titulación institucional Fortalecimiento de la educación continua universitaria	Fortalecimiento de los procesos de titulación en la FCS Apoyar el fortalecimiento de la educación continua universitaria, desde los cursos de grado y salidas de la FCS	UTN-Otras UTN-Otras	c c	o o		c c	c c	Subdecano / Coordinación de carrera Subdecano / Coordinación de vinculación/Coordinación de Carreras	
32. POTENCIAR LAS AFACIDADES DE LA CIUDADANÍA CON	Política 2.1 La Universidad fortalece la investigación, el desarrollo e innovación (I+D+i), promoviendo la generación y transferencia de conocimiento e innovación en los procesos de docencia y...	E1. Promover proyectos de I+D+i con la participación de docentes y estudiantes investigadores. E2. Fortalecer la cooperación institucional al nivel de I+D+i internacional en el ámbito de I+D+i.	2.1.1. Incrementar en al menos 50 trabajos de titulación de grado y posgrado, trabajos de investigación, hasta el 2026. 2.1.2. Incrementar en al menos 1 convenio de cooperación I+D+i institucional nacional o internacional, en el ámbito de I+D+i hasta el 2028.	Gestión de la investigación	Articulación de trabajos de titulación de grado y posgrado y proyectos de investigación	Articulación de trabajos de titulación y proyectos de investigación en la FCS	UTN-Otras	c	o	c	c	Coordinación de carrera y Comisión Asesora		
					Fortalecimiento de la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i)	Fortalecimiento de la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en la FCS		UTN-Otras	c	o	c		c	Subdecano / Coordinación de carrera

CIENTÍFICA, LA INNOVACIÓN, LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, LA PROTECCIÓN DE SABERES INESTRUMENTALES Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL, CON PROGRAMAS QUE PERMITAN LA INCLUSIÓN, PERMANENCIA Y EDUCACIÓN CONTINUA. META 2.4.1 INCREMENTAR EL NÚMERO DE VESTIGADORES POR CADA MIL ESTUDIANTES DE LA POBLACIÓN COMÚNICAMENTE CIVICA DE 0,95 EN EL 2024 A 1,03 AL 2028	Política 22.1a Universidad fortalece los grupos de investigación para impulsar programas y proyectos que promuevan la cooperación y el uso eficiente de los recursos internos y externos.	E7. Planificar y ejecutar sistemáticamente la convocatoria a investigadores UTN, con el fin de promover proyectos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i)	2.2.1. Incrementar en al menos 20 proyectos de investigación con financiamiento hasta el 2023.	Convocatoria de los grupos de investigación	Investigación (convocatoria proyectos de investigación)	Participación de los docentes de la FCS en las convocatorias anuales de investigación UTN	UTN-Orsz	x	x	x	x	Subdecano / Coordinación de carreras
		E8. Promover la ejecución de proyectos de I+D+i en red.	2.2.4. Incrementar en al menos 1 proyectos de investigación en redes nacionales e internacionales hasta el 2023.		Articulación a redes de investigación científica	Articulación a redes de investigación científicas	UTN-Orsz	x	x	x	x	Responsable de la Red y Coordinación de Carreras.
		E9. Garantizar el mantenimiento de los laboratorios con fines de certificación y acreditación.	2.2.4. Incrementar en al menos 4 planes de mantenimiento de laboratorios al 2023.		Mantenimiento, construcción, adecuación y equipamiento de laboratorios	Fortalecimiento de los laboratorios de la FCS	UTN-Orsz	x	x	x	x	Decano / Coordinación de carreras / Responsables de Laboratorio
	Política 23.1a Universidad promueve la producción científica y el desarrollo de la propiedad intelectual para fortalecer la investigación, la innovación y la transferencia de conocimiento	E10. Fortalecer la cultura investigativa institucional, orientado a impulsar la producción científica y el desarrollo de la propiedad intelectual.	2.3.1. Incrementar el número de proyectos científicos institucionales de 5 en el 2024 en al menos 24 hasta el 2028	Producción Científica	Producción científica institucional	Fortalecimiento de la producción científica de alto impacto en la FCS	UTN-Orsz	x	x	x	x	Decano y grupos de investigación de la carrera
		E11. Establecer en distintas de artículos y reconocimientos al acceder a I+D+i en diversas categorías.	2.3.2. Incrementar al menos 4 eventos de reconocimiento y artículos de docentes y estudiantes investigativos.		Reconocimiento a la excelencia en I+D+i	Participación de los docentes de la FCS con proyectos en el evento de Semilleros de Investigación UTN	UTN-Orsz	x	x	x	x	Subdecano / Coordinación de investigación, Coordinación de carreras y Comisión asesora.
		E12. Organizar un evento científico anual para fortalecer la investigación formativa en la institución.	2.3.3. Incrementar en al menos 4 eventos de Semilleros de Investigación UTN hasta el 2028.		Evento de Semilleros de Investigación UTN	Participación de los docentes de la FCS con proyectos en el evento de Semilleros de Investigación UTN	UTN-Orsz	x	x	x	x	Subdecano / Coordinación de investigación, Coordinación de carreras y Comisión asesora.




OBJETIVOS MD 2025-2023	OBJETIVO ESTRATEGICO 3. Desarrollar programas de vinculación con la sociedad, articulados a la docencia e investigación con responsabilidad social y ambiental que garanticen pertinencia e impacto nacional e internacional, en la Carrera de Medicina.												
	POLÍTICAS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	EFECTOS OPERATIVOS	METAS	PROGRAMAS	PROYECTOS MACROS	PROYECTOS DE UNIDADES ACADÉMICAS / FCS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE
									2026	2027	2028	2029	
2. POTENCIAR LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADANÍA CON UN ESPACIO UNIVERSITARIO EDUCATIVO INCLUSIVO Y DE CALIDAD, ACCESO A ESPACIOS DE INTERCAMBIO CULTURAL Y URBANO	Política 3.1. Aseguramiento de la pertinencia e impacto social y cultural de los programas de vinculación con la sociedad.	E2. Establecer productos y servicios, resultados de las investigaciones para transferirlos a la sociedad en calidad de proyectos de vinculación.	E3. Articular la vinculación institucional con la comunidad de docentes e investigadores.	3.11. Incrementar el número de proyectos de vinculación con la sociedad de 0 en el 2024 en al menos 1 hasta el 2029	Gestión de la vinculación con la sociedad	Ciencia y Técnica al Servicio del Pueblo (CTSP) / VIC	Fortalecimiento y optimización de los proyectos de vinculación con la sociedad de la FCS con enfoque de alto impacto social	UTN-Orsz	x	x	x	x	Subdecano / Coordinación de Vinculación / Coordinación de Carreras
				3.12. Incrementar 4 informes de evaluación de los resultados de investigación transferidos a la sociedad hasta 2028		Estudio de los resultados de vinculación con la sociedad UTN			Fortalecimiento de la gestión de vinculación con la sociedad	Fortalecimiento de la articulación de los proyectos de vinculación con la sociedad	x	x	x
Política 3.2. Fortalecimiento de la cooperación institucional, con liderazgo de la	E7. Fomentar programas y proyectos internacionales e interdisciplinarios a nivel nacional e internacional.	E4. Establecer en distintas de artículos y reconocimientos al acceder a I+D+i en diversas categorías.	E5. Organizar un evento científico anual para fortalecer la investigación formativa en la institución.	3.21. Incrementar en al menos 1 proyectos de vinculación con la sociedad de docentes e investigadores hasta el 2023	Cooperación y Movilidad Universitaria		Fortalecimiento de la articulación de los proyectos de vinculación con la sociedad	UTN-Orsz	x	x	x	x	Decano y grupos de investigación de la FCS / Coordinación de Carreras
				3.22. Incrementar al menos 5 eventos de vinculación					Fortalecimiento de la gestión de vinculación con la sociedad	Fortalecimiento de la articulación de los proyectos de vinculación con la sociedad	x	x	x

OBJETIVOS MD 2025-2023	OBJETIVO ESTRATEGICO 3. Desarrollar programas de vinculación con la sociedad, articulados a la docencia e investigación con responsabilidad social y ambiental que garanticen pertinencia e impacto nacional e internacional, en la Carrera de Medicina.														
	POLÍTICAS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	EFECTOS OPERATIVOS	METAS	PROGRAMAS	PROYECTOS MACROS	PROYECTOS DE UNIDADES ACADÉMICAS / FCS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE		
									2026	2027	2028	2029			
META 2.5.1 INCREMENTAR LA TASA DE VARIACIÓN DEL NÚMERO DE ALUMNOS EN LOS ESPACIOS URBANOS DE 14,2% EN EL 2023.	Política 34. Posicionamiento de la universidad con la comunidad ocupacional de su entorno.	E11. Fortalecer el proceso del seguimiento a graduados.	E12. Mejorar las alianzas y procesos para una efectiva inserción laboral de los graduados.	E13. Implementar procesos que generen sinergias permanentes entre los graduados y la universidad.	E14. Mejorar la oferta académica con base a la necesidad real de los graduados y los diferentes ámbitos, como la investigación de las posibles fuentes de empleo y procesos de vinculación con la sociedad.	Establecer alianzas de cooperación con organismos gubernamentales y no gubernamentales, instituciones de educación superior, instituciones de formación en el nivel de bachillerato y otras, para articular e integrar de manera efectiva a los sectores y procesos de los sectores académicos e investigadores con la planificación local, regional e internacional.	3.4.1. Incrementar en al menos 1 planes de seguimiento a graduados e inserción laboral de la carrera de medicina.	Seguimiento a graduados.	Fortalecimiento del programa de seguimiento a graduados	UTN-Orsz	x	x	x	x	Subdecano / Coordinación de carreras y vinculación
							3.4.2. Incrementar al menos 1 alianzas estratégicas para una efectiva inserción laboral de los graduados UTN hasta el 2023.				Nivelos UTN (Bolsa de Empleo)	x	x		
							3.4.3. Incrementar al menos 4 eventos de encuentro de los graduados médicos para la generación de sinergias y necesidades académicas hasta el 2023.				UTN por siempre.	x	x		
							3.4.4. Incrementar 1 informe de las bolsas de empleo institucional hasta el 2023.				Empleo UTN	x	x		
Política 35. Mejoramiento de los procesos comunicacionales internos y externos, que fortalezcan la imagen corporativa.	E15. Fortalecer el proceso de comunicación organizacional para promover la difusión de conocimientos científicos, tecnológicos, artísticos y de otras áreas, fortaleciendo la	E16. Mejorar la oferta académica con base a la necesidad real de los graduados y los diferentes ámbitos, como la investigación de las posibles fuentes de empleo y procesos de vinculación con la sociedad.	E17. Establecer en distintas de artículos y reconocimientos al acceder a I+D+i en diversas categorías.	E18. Organizar un evento científico anual para fortalecer la investigación formativa en la institución.	E19. Fortalecer la cultura investigativa institucional, orientado a impulsar la producción científica y el desarrollo de la propiedad intelectual.	E20. Establecer en distintas de artículos y reconocimientos al acceder a I+D+i en diversas categorías.	3.5.1. Incrementar al menos 4 programas de comunicación de producción propia, que promuevan la participación y alianzas estratégicas.	Posicionamiento de la universidad en la sociedad.	Edición de comunicación UTN	Fortalecimiento de la difusión de los resultados de los proyectos de vinculación con la sociedad de la FCS	UTN-Orsz	x	x	x	Subdecano / Coordinación de Vinculación
							3.5.2. Incrementar al menos 4 eventos de vinculación con la sociedad.					x	x	x	

OBJETIVOS MD 2025-2029	OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: Fortalecer las capacidades institucionales de la carrera de medicina.																	
	POLÍTICAS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ACTIVIDADES OPERATIVAS	METAS	PROGRAMAS	PROYECTOS MACROS	PROYECTOS DE UNIDADES ACADÉMICAS / FCS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE					
									2026	2027	2028	2029						
FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD PÚBLICA DE FORMA EFICIENTE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA. POLÍTICA 8.2 CONSOLIDAR LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA Y LA COHESIÓN TERRITORIAL, CON LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD Y LA ESTABILIDAD INSTITUCIONAL EN EL TERRITORIO.	Política 4.1. Aseguramiento de la eficiencia, eficacia y efectividad en la administración de la Universidad.	E1. Implementar un Sistema de Gestión de Calidad (SGC) con base en la Norma Internacional ISO 9001:2015.	Gestión de la eficiencia, eficacia y efectividad administrativa y financiera de la Universidad.	4.1.1. Hasta finales del 2028, implementar 1 Sistema de Gestión de Calidad (SGC) con base en la Norma	Administración Central	Implementación de un sistema de gestión de calidad basado en la Norma Internacional ISO 9001:2015 en la carrera de medicina.	Implementación de un sistema de gestión de calidad basado en la Norma Internacional ISO 9001:2015 en la carrera de medicina.	UTN -Otras	x	x	x	x	Dirección de Aseguramiento de la Calidad					
									E2. Fortalecer el sistema integrado de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos universitarios.	4.1.6. Incrementar en el Plan Operativo Anual para el cumplimiento de los objetivos institucionales	Fortalecimiento de los procesos de planificación institucional	Fortalecimiento de los procesos administrativos, jurídicos y de compras públicas de la FCS	UTN -Otras	x	x	x	x	Decanato/Sec. Jurídica/ Coordinación de carreras
														E3. Garantizar la cobertura contra riesgos de bilanco y de los servidores universitarios.	4.2.2. Incrementar en al menos 4 planes que garanticen la cobertura	Fortalecimiento de la gestión administrativa	Incrementar el número de docentes con formación de PhD en la FCS	UTN -Otras
E3. Fortalecer los procesos de salud ocupacional e imagen institucional con la dotación de insumos de trabajo para el desarrollo de las actividades institucionales	4.2.3. Incrementar en al menos 4 dotaciones de uniformes a los servidores universitarios al 2029	Provisión de uniformes para el personal universitario	Incrementar el número de docentes con formación de PhD en la FCS	UTN -Otras	x	x	x	Vicerectorado Administrativo Vicerectorado Académico Dirección Administrativa										
					E10. Fortalecer programas de capacitación de los servidores universitarios.	4.2.4. Incrementar en al menos 4 planes de capacitación institucional 2028.	Formación y perfeccionamiento del personal universitario	Incrementar el número de docentes con formación de PhD en la FCS	UTN -Otras	x	x	x						

9. BIBLIOGRAFIA

- Castillo, J. L. (2020). *Diagnóstico el sistema de salud en Ecuador*. Quito: Grupo Faro.
- Castillo, J. L. (2020). *Diagnóstico el sistema de salud en Ecuador*.
- (2008). *Constitución de la República*. Quito.
- Don Quijote . (2022). *Cultura en el Ecuador*. Ideal Education Group S.L.
- Ecuador en cifras. (2021). *Indicadores de tecnología de la información y comunicación*. Quito: INEC.
- Estado. (2008). *Constitución de la República*. Quito .
- Primicias . (2022). *mercado laboral-ecuador-mejora-abril*. Quito: Primicias.
- Constitución de la República del Ecuador, 2008
- Plan Nacional de Desarrollo
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- SENPLADES Guía metodológica de planificación institucional, 2024
- Universidad Técnica del Norte, Plan de trabajo, autoridades

Elaborado por:  Dra. Carmen Pacheco, PhD Coordinadora de Carrera	Revisado por:  MSc. Ft. Katherine Esparza-Echeverría Subdecana FCSS	Aprobado por:  Mg. Widmark Báez Morales MD. Decano FCSS
--	---	--